



Sesion extraordinaria del dia 26 de Septiembre de 1954.-

- Ses. asistentes
- D. José Altemira Silla
  - D. José Gues Comas
  - D. José Rovira Roca
  - D. Antonio Vinals Lladó
  - D. José Rosanell Mico
  - D. Ramón Simón Prat

En San Lluís de Canas a las doce horas del día veintiseis de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, previa especial convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Salvador Sanja Soler, asistido del infrascripto Secretario, se reunió la Corporación en sesión extraordinaria en virtud de convocatoria con el fin de examinar y aprobar en su caso la operación de traspaso al Presupuesto extraordinario de adquisición del servicio de Aguas potables de un crédito procedente de Resultas del ejercicio del ejercicio anterior. Asistieron la totalidad de los Concejales cuyos nombres se expresan al margen.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se leyó el auto de la anterior que se aprobó por unanimidad.

Seguidamente el mismo Sr. Presidente expuso que el objeto de la sesión, como ya se había anunciado en la convocatoria, era el de acordar el traspaso de crédito anteriormente mencionado y al efecto, fue examinado el expediente que a tal efecto se ha tramitado, y

Resultando que en el Presupuesto extraordinario formado por este Ayuntamiento para la compra del servicio de Aguas Potables a Urbanización y Aguas de San Lluís de Canas, S. A., aprobado por orden del Ministerio de Hacienda de 24 de Octubre de 1950, figura en su parte de Depósitos consignada la cantidad de mil quinientas treinta y seis pesetas veintenasete céntimos, por el concepto de "Parte de la existencia en Caja en 31 de Diciembre del año anterior que representa el superavit resultante de la liquidación de la Cuenta General de dicho año".

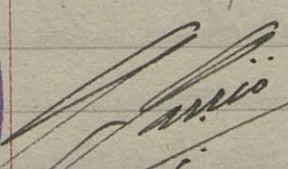
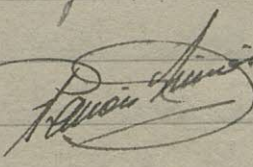
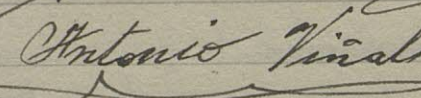
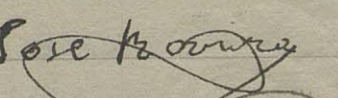
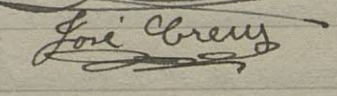
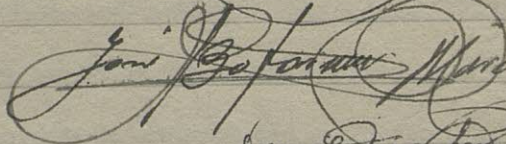
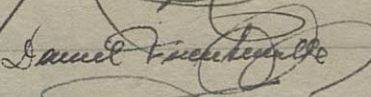
Resultando que la expresada cantidad existe realmente como sobrante del presupuesto del mismo ejercicio en el capítulo 15, Resultas, del Presupuesto ordinario del año actual.

Considerando que para pasar dicha cantidad al Presupuesto extraordinario e que se destina ha de ser fijado previamente en gastos conforme ha informado la Intendencia, y que de lo contrario nunca se producirá la salida, que viene a ser como un pago, puesto que del Presupuesto de Depósitos no pueden efectuarse pagos, y que el capítulo más indicada es el 19, Resultas, del Presupuesto ordinario de Gastos, desde el cual puede extraerse para ser pase al extraordinario.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar la operación de traspaso del crédito de mil quinientas treinta y seis pesetas ochocientos céntimos desde el capítulo 15, Resultas de Ingresos, en el cual causare baja, al capítulo 19, Resultas de Gastos, para desde éste poder pasar al Presupuesto extraordinario a que se destine.

Terminada esta el objeto de la sesión, a las doce y treinta minutos se levantó la sesión, con extensión de lo presente, que aprobado por unanimidad firman los señores asistentes de que certifico.




  
 José Altamira Ramón Simón Prat  

  
 Antonio Vinals José Rovira Roca  

  
 José Creus José Bofarull Miró  
  
 Daniel Fuentevilla

Sesión ordinaria del día 13 de Octubre de 1954.

Srs. asistentes  
 D. José Altamira Illa  
 " José Creus Coumas  
 " José Rovira Roca  
 " Antonio Vinals Pladé  
 " Ramón Simón Prat  
 " José Bofarull Miró

En la Casa Consistorial de San Felipe de Taraqui a las veinte horas del día trece de Octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro previa la oportuna convocatoria, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Concejales relacionados al margen que constituyen la totalidad de la Corporación en sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Salvador Sanja Soler que declaró abierta la sesión, actuando de Secretario el de la Corporación D. Daniel Fuentevilla Huerta.

Se dió cuenta de los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la fecha de la sesión anterior, procediéndose a la lectura del orden del día, decretos de la Alcaldía y demás dictámenes e informes, y se tomaron los siguientes acuerdos:

I.- Policía urbana. - A continuación fueron examinados los expedientes que se tramitan a solicitud de Sr. Dolores Matabosch Maini para la conceción del permiso de construcción de una casa en la Colonia Castellón y otro de D. Ramón Sauchet Ferrer también para construir otra casa en la Calle del General Aranda entre la Ronda de Cabo Soler y la Calle A., y examinados los informes